CIUDAD REAL

Septiembre
20
JUEVES
Año 1917

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

Año VII.—Núm. 2.006

Redacción y Administracion
Mercado Nuevo, 8
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

Todos los originales al Director-Gerente

Franqueo concertado.

El regionalismo castellano

Las Obras públicas

No hay problema de mayor trascendencia para la economía nacional que el de la felicidad, rapidez y baratura en las comunicaciones, y ni antes ni ahora la opinión ha tenido las debidas solicitudes para influir en los hombres de gobierno á fin de que no hicieran granjería política de lo que era cuestión vital de interés público.

Fuera de las murmuraciones de casino y de alguna gacetilla mordaz de periódico, nada, absolutamente nada, se hizo á fin de enfrenar el desquiciamiento que inspiró en los Parlamentos y en las esferas oficiales siempre que se puso sobre el tapete el plan de carreteras ó el de ferrocarriles económicos.

Las conveniencias de los santones políticos y el interés electoral de los hombres más influyentes de cada partido eran las únicas normas á que se acomodaban las obras públicas, en que se gastaba sin tasa el dinero de las clases contribuyentes, las cuales, para hacer reproductivo su trabajo, luchaban en unos casos con la imposibilidad de llevar los artículos hasta las principales líneas férreas, y en otros, con una carestía en los arrastres que hacía imposible la competencia con los productos similares importados de países lejanos. Estos habían costeados fletes ó tarifas por un recorrido extraordinario, salvaron además los inconvenientes de un arancel extremadamente proteccionista, y á pesar de esto podían sostener la competencia con la industria nacional.

Las despreocupaciones y desaciertos en las altas esferas de la gobernación del Estado, por lo que atañe á las obras públicas, tuvo en las Diputaciones provinciales una segunda parte que, juzgada con imparcialidad merece más acres censuras que la primera.

Está fuera de discusión que se procedió con acierto anulando el plan general de carreteras, por la ley de Junio de 1911, pues se había formado con las llamadas «parlamentarias», que no tienen en su abono ninguna razón de conveniencia. Al fijar en 7.000 kilómetros las carreteras que podían construirse, no se tuvieron en cuenta graves inconvenientes que la práctica fué poniendo de manifiesto, y que obligaron á la reforma de Diciembre de 1913, por la cual dicha cifra fué ampliada de acuerdo con las jefaturas provinciales de Obras públicas. Estas informaron siempre su conducta en los más rectos propósitos; pero en el Ministerio de Fomento las exigencias políticas ponían en muchos casos sobre el interés público el personal.

La ley de caminos vecinales de Junio de 1911 seguirá incumplida en tanto que las Haciendas locales no dispongan de un presupuesto bien dotado.

Cierto que en las provincias se conoce mejor que en el ministerio las necesidades de los pueblos y las conveniencias de las comarcas; pero este factor de interés tan capital nada vale, cuando la conducta de las corporaciones no tiene otro oriente que el favor personal, y el presupuesto es dinero que el compradrazgo político ó las conveniencias del caciquismo local gastan á su placer.

Justos muy justos, los anatemas contra el centralismo absorbente; pero no hay que poner atenuaciones á los juicios más duros, cuando se ve que la descentralización sólo se utiliza para las más reprobadas bastardías.

Hay provincias donde se han construído en unos casos kilómetros de carreteras por cuenta de las Diputaciones con presupuesto nada económico, y en otros se han simulado reparaciones de caminos sin otra finalidad que facilitar las comunicaciones con las grandes propiedades de los mangoneadores políticos de la reg.ó.

Si al Poder central reclamamos acierto en sus acuerdos y austeridad en los gastos, á las corporaciones regionales hay que imponerles una rigidez de costumbres que sea como la ejecutoria que legalice la autonomía provincial y municipal que con tanto ahinco se pide por todos los ámbitos del país.

Hay que abominar de las malas prácticas puestas en boga durante tantos lustros, so pretexto de querer favorecer las conveniencias provinciales sin daño de terc ro.

Las carreteras que se contruían sin freno en los gastos y en completo desacuerdo con el interés general, pasaban más tarde al Estado para que costeara su conservación. La información pública era en estos expedientes una fórmula sin aplicación legal.

Ya demostraré en ocasión oportuna que el dinero del Tesoro que con tan poco aprecio miran las gentes, que atentas á su medro personal viven de espaldas á cuantas leyes les conviene vulnerar, cuando se invierte mal ó se distrae, resulta una carga injustificada sobre el contribuyente de buena fé.

El regionalismo atenderá con diligencia y sin tacañería al fomento de las obras públicas, especialmente á lo que atañe á las vías de comunicaciones; pero cuidando de que el trazado de éstas responda siempre al interés general.

Las regiones vivirán prósperas en un ambiente de gran economía, si todos nos sometemos á las disciplinas inflexibles de una ética social por nadie vulnerada. Los productos del suelo ganarán en estimación lo que se abarate el coste de los transportes, y poblaciones que viven hoy en ruinoso aislamiento podrán acudir al mercado nacional y exportar al extranjero los artículos que ahora producen con forzadas limitaciones y sin cubrir apenas los gastos del año agrícola, por alcanzar cotizaciones muy bajas.

Lo mismo lo que tiene relación con las carreteras y caminos vecinales, que lo que atañe á la red de ferrocarriles económicos, las regiones deben ser la primeras obligadas á cubrir los gastos, limitándose la Hacienda nacional á cooperar con un tanto por ciento del coste calculado por kilómetro.

¡Justo es que quien reporta el provecho cubra los gastos!

Los pueblos y comarcas que han disfrutado hasta ahora del favor oficial han llevado el dinero de las demás regiones para sus empresas, y á esta falta de equidad en los gastos pondrá el regionalismo un fuerte freno haciendo pechar á los que reporten beneficio de una obra con la parte principal de los gastos, sin que el Estado haga otra cosa que llevar como estímulo modestas ayudas cuando se acredite que el sacrificio está bien justificado.

El presupuesto de gastos de las carreteras y caminos vecinales se cubrirá abonando los pueblos directamente favorecidos el 40 por 100; la región, un 30 por 100 y otro 30 por 100 el Estado.

Estas iniciativas llevan aparejado un cambio radical en las leyes de tributación y, por ende, en los presupuestos del Estado y de las regiones.

Para castigar los gastos y disponer al propio tiempo de mayores caudales, hay que realizar reformas administrativas, que, por lo mismo que dejarán mal parados muchos egoísmos, harán oir fuertes protestas. De esperar es que éstas no hagan mella en el ánimo de los hombres de Gobierno, atentos únicamente á la conveniencias del interés público y curados de las medrosidades que por tanto tiempo vino engendrando la funesta «ley del miedo».

Conociendo las regiones los talentos y energías de ánimo de sus hombres, es de esperar, porque así lo demanda el interés común, que á los cargos de mayor responsabilidad sólo se eleven á los que tienen acreditados títulos bastantes para desempeñarlos.

RIVAS MORENO

De *El Liberal.*

El día de ayer

Entre el fárrago de telegramas que transmiten los corresponsales de San Sebastián, acotamos ayer uno que textualmente reza como sigue: «El Rey departió largo rato en el Tiro de Pichón con el señor Llorens.» No es ésta, ciertamente, la primera vez que D. Alfonso conversa «por casualidad» con un diputado desafecto al régimen. Llorens antes de ahora supo hacerse el «encontradizo» con el Monarca. Estas entrevistas «casuales» se nos antojan menos impudibundas en un diputado antidinástico, que concurrir á una cita. El verano último por otra de esas «casualidades», dialogó brevemente con el soberano el Sr. Salvatella. Entonces no era diputado el elocuente parlamentario catalán. Pero allí mismo, en el Hipódromo donostiarra, quedó elegido diputado por Granada. El cuerpo electoral refrendó la designación dos meses más tarde. Para un político antidinástico, hablar «casualmente» con don Alfonso, con serlo mucho, no es tan peligroso como ceder á la sugestión de una cita. Y es que la atracción personal del Rey es irresistible. Para no dejarse vencer por la simpatía del Monarca, lo mejor es hurtarse. Un día dijo Lerroux á Urquía que si no iba á Palacio era por miedo al Rey, por el temor de una claudicación. Mella también ha rehuido las ocasiones. Melquiades menos cauto ó más inverecundo, una mañana entró en Palacio de republicano y salió de reformista. Otro día volvió á entrar con el transformismo *y á la salida tocóse de nuevo con el gorro frigio. Ya nadie cree en él, si se exceptúa á Lamana que es cándido de... nombre y sencillo como una paloma. Las hieles que devora Melquiades son consecuencia de la obsesión taladrante de «llegar» que le domina. Por «ser» lo ha sacrificado todo:: el gorro frigio, el transformismo y la pudibundez. De haber ido á Palacio estará arrepintiéndose toda la vida. ¡Ah, si hubiera tenido la fortaleza de Lerroux ó cuando menos la discreción de Salvatella!*

NIGER.

DEL MOMENTO ACTUAL

Los culpables

Por fin, á los tres años de guerra, durante los cuales las naciones aliadas han hecho cuantos esfuerzos han estado en su mano para imbuir á la Humanidad entera de que sobre Alemania pesaba la tremenda culpa de haber desencadenado la truculenta tragedia, al fin, á pesar suyo, y en contra de su propia conveniencia, no les cabrá otro remedio que reconocer su error, limpiar de toda mancha de culpabilidad al Imperio germánico, y al propio tiempo, dirigir sus maldiciones é injurias hacia Oriente, en contra de aquella misma nación rusa á quien deben agradecimiento por las muchas veces que en la presente lucha ha ofrecido su cuerpo gigante á la furia del adversario, salvando á sus amigas de un cruento desastre.

Es posible, sin embargo, que, más que por la razón últimamente expuesta, por la profunda animadversión que hacia su principal enemigo sienten los aliados, se abstengan estos de reconocer la única verdad de los hechos y más aún, cuando este reconocimiento involucrara al mismo tiempo su propia culpa.

Mas, no es precisamente necesaria esa confesión. Las recientes revelaciones del exministro de la Guerra ruso, Suchomlinow, y del exjefe del Estado mayor general, Tanushkevich, prueban hasta la saciedad, quienes fueron los causantes de la catástrofe, y puesto que en esas declaraciones ellos mismos se acusan, «á confesión de parte huelga la prueba».

Es preciso hacer notar, que algunos de los principales conceptos vertidos por los acusados en el proceso que actualmente se está incoando en San Petersburgo, son fiel trasunto de los argumentos que Alemania ha venido exponiendo al mundo en defensa de su inocencia respecto á las causas de la guerra.

El relato de los hechos es bien sencillo. El día 20 de Julio del año 1914, el Emperador de Rusia, Nicolás II, firmó el decreto de movilización general, haciéndolo á requerimientos del general Tanuschkevich. Esto ocurrió por la mañana, y, sin embargo, á las tres de la tarde, el propio jefe del Estado Mayor general, dió al agregado militar alemán en San Petersburgo, su palabra de honor de que no se había ordenado hasta aquel momento la movilización, aunque en verdad ya no tenía en su poder el ukase imperial que disponía lo contrario.

El mismo día 29, por la noche, el Zar telefoneó á Danushkevich, comunicándole que había recibido un despacho telegráfico del Emperador Guillermo, en el que le prometía, bajo palabra de honor, que Alemania no movilizaría contra Rusia, si ésta á su vez suspendía la movilización general.

A renglón seguido, Nicolás II expuso su opinión de que tal demanda debía ser atendida. Ante esta actitud del Emperador, Tanushkewich primero, y luego Suchomlinow, se opusieron á que la orden de movilización fuese revocada. A pesar de esto, el Zar insistió, dejando sin efecto la orden de movilización general, y ordenando en su lugar una movilización parcial. Suchomlinow ha confesado que, no obstante los deseos del Zar, dejó que continuara su curso la movilización general, estando conforme con él, el general Tanushkevich.

Estas declaraciones hechas en este célebre proceso, precisamente bajo salvaguardia de Francia é Inglaterra, es un solemne mentís para quienes dudaron del pacifismo innegable del Kaiser. ¿Se creerá ahora que el Emperador Guillermo evitó por tres veces, en tres distintas ocasiones, que estallara la guerra europea?

Wilson «el pacifista», ha considerado que las declaraciones de Suchomclinow y de Tanushkevich no merecían su atención, y en su contestación al mensaje del Papa, ha continuado acusando á Alemania como promotora de la conflagración y en tanto que el sentido moral no aparece por parte alguna, la calumnia rencorosa vil, prosigue su obra.

También Lloyd George procurará hacer caso omiso de las referidas declaraciones, porque ¿cómo, habiendo pedido, en todos los tonos, el castigo de los culpables de la guerra, va ahora á solicitar que se proceda en contra de Rusia, su fiel aliada, y que tan bien le ha servido?

Y Ribot el de los fulminantes discursos en contra de Alemania ¿continuará aportando á su vecina sin prestar atención á las, para él amargas verdades que de Rusia han de llegarle? No es ni probable, ni verosimil.

Más, si los gobernantes de los pueblos aliados, á impulsos de su desmurado amor propio, no consienten, en las presentes circunstancias en confesar su error en sus anteriores apreciaciones sobre los orígenes de la guerra. ¿Seguirán su insensato ejemplo los pueblos de las naciones de la Entente? ¿Ha desaparecido ya de esos paises el espíritu de justicia?

JULIO ALVAREZ.

AL VUELO

Salsa aliadófila

Los submarinos alemanes continúan hundiendo buques en el canal de la Mancha.

En CANAL vamos á ver á Inglaterra como continúa la guerra unos meses más.

* * *

Palabras de Lloyd George:

«Toda la causa de los aliados y hasta la libertad del mundo depende de nuestra supremacia en el mar...»

Hablamos quedado ya en que Lloyd George era el mejor panegirista del navalismo inglés.

* * *

Los italianos han conseguido una estupenda victoria, que ha hecho palidecer las glorias alcanzadas por los ejércitos de Hindenburg, Mackensen y von Hostzendorf.

«¡Han ocupado el monte San Gabriel!!»

* * *

El director de «Journal» quiere justificar con un artículo su actuación financiera cerca de Bolo pacha, acusado por las autoridades francesas de ejercer el espionaje á favor de Alemania.

No se esfuerza Charles Humbert, ¡si se trata de un «bolo»!

JUAN CARRANZA

El Montepío general del Clero

Una idea que se abre paso

Tenemos la satisfacción de participar á nuestros lectores que en breve será una realidad el Montepío organizado por la benemérita Liga Nacional de Defensa del Clero, á la que tanto debe la clase sacerdotal de nuestra Patria.

El abnegado Clero español se ha convencido al fin de que su independencia moral y social estriba en gran parte en su independencia económica, y que en el estado actual de la vida colectiva es muy difícil conservar el prestigio necesario para las elevadas funciones espirituales que le corresponden, en medio de una existencia amargada por la privación de lo más necesario y soliviantada por la inquietud de un incierto porvenir. Tiene el Clero también otro acicate que le impulsa á intentar en favor propio mejoras de esta clase, y es la necesidad de dar público testimonio de su fe en las reformas que predica á los demás, pues resulta en verdad, un poco paradógico que el sacerdote recomiende de continuo precauciones sociales que para sí mismo olvida ó menosprecia.

El Montepío que ahora se organiza ha sido minuciosamente estudiado por persona de tan grande competencia científica como nuestro ilustre colega D. Severino Aznar, el cual une al dominio de la Sociología, de la que es maestro preclaro, el conocimiento profundo de las instituciones de previsión, y especialmente del Seguro social, en el que ha llegado á ser una autoridad reconocida y respetada por todos.

Huyendo del funesto empirismo, que tanto daño ha hecho á la Previsión popular prometiendo lo que no ha de poderse cumplir y malbaratando tesoros del ahorro del pueblo y, lo que es peor todavía, esterelizando los mejores deseos y matando la fe y la confianza en las ideas y en las prácticas previsoras, los celosos sacerdotes que tienen á su cargo la dirección y el gobierno de la Liga Nacional de Defensa del Clero, obrando cautamente, no han querido lanzarse á una empresa difícil sin antes oir la opinión de quienes, por sus estudios y por su oficio, están obligados á saber de estas cosas.

El resultado de tan prudente preparación ha sido un proyecto que, á juicio de los inteligentes, satisface por completo las necesidades económicas que han sido motivo de esta organización.

Es imposible, en el corto espacio de que aquí podemos disponer, dar cuenta minuciosa del proyecto de Montepío. Sin perjuicio de los ulteriores comentarios que nos sugiera la evolución de esta obra social, ahora iniciada en favor de una clase que merece toda nuestra veneración y cariño, y cuya labor social en beneficio del pueblo español nunca se podrá agradecer bastante, nos limitaremos á extractar sus líneas generales en la forma que las expone la revista *Unión y Caridad*, órgano de la propia Liga Nacional de Defensa del Clero.

1.ª Tiende este proyecto á librar á los Prelados, al Clero y al pueblo de la grave pesadumbre y padrón de ignominia de ver á tantos sacerdotes en la ancianidad ó en la invalidez recibir como corona de toda una vida de trabajos y abnegaciones, la miseria más dolorosa, compañera á la vez del oprobio y del desamparo.

2.ª Tiende á que no quede, con el transcurso del tiempo, en la clase eclesiástica un solo riesgo de carácter económico que no sea debidamente atendido.

3.ª Tiende á preparar á la Iglesia un organismo experimentado que salve del peligro del desconcierto y la improvisación el día, que no es absurdo preverlo, de una liquidación ó supresión del presupuesto eclesiástico.

4.ª Dirígese también este Montepío á educar á los seminaristas en los días de la juventud, formadores del espíritu y del carácter, con hábitos de previsión de tanta transcendencia moral y motódica de la vida.

5.ª Propónese al mismo tiempo esta institución restaurar poco á poco en el pueblo cristiano sanas costumbres tradicionales de tributación sagrada, tan favorables á la independencia económica de la Iglesia, condición precisa de su grandeza y de su libertad.

6.ª Se ha huído de la improvisación y el empirismo, sujetándose á los cálculos de la ciencia actuarial; porque sólo así será la institución solvente y sólida. Y se ha querido, además, que sea santificado con la virtud de la mútua caridad, pues sólo así será cristiana.

Así, aunque se reserva como justo estímulo parte de los ingresos colectivos de cada diócesis á los socios de la misma, el resto se distribuye en general entre todos los socios de España, a fin de que las diócesis ricas ayuden á las pobres en espíritu de fraternal unión.

E igualmente se mira con especial predilección á los ancianos, porque ya no tienen el poderoso auxiliar del tiempo para prepararse el porvenir y no son responsables de que no se haya fundado antes el Montepío, siendo acreedores á nuestra veneración y caridad.

7.ª El Montepío se crea utilizando leyes del Reino ó instituciones que pueden dar al Clero aumento de haber y garantías de que no se atentará contra su porvenir y su autonomía. Con lo cual se ha simplificado, además, extraordinariamente su régimen y responsabilidad administrativa.

Y se ha procurado, finalmente, que su Gobierno sea genuinamente democrático. Todos los cargos son por elección, ningún obstáculo se pone á la fiscalización de todos para que todos se interesen en la obra común con su propia intervención y responsabilidad.

Ha hecho todavía más la celosa Junta central de la Liga, á saber: organizar un *referendum* para oír públicamente en la revista la opinión de todos los interesados en este vital asunto. La lectura de las observaciones que se han hecho al proyecto de Montepío, demuestra la cultura del Clero español, y las contestaciones que á ellas da la Junta, acreditan igualmente una gran preparación en la materia y aquella serena confianza en las opiniones adquiridas á fuerza de estudio y meditación. Preguntas y respuestas constituirán en su día un verdadero catecismo socrático que ha de ser en su día utilísimo para quienes traen en sus manos obras de esta naturaleza. Véase este bello ejemplo que comprueba lo que acabamos de decir.

«*Pregunta.*—En esta diócesis tenemos también Montepío, y en idénticos casos ofrece también, por lo menos, una peseta diaria, ó sea, en caso de invalidez ó enfermedad crónica, ¿tendría que renunciar á ésta?—*M. G.*»

«*Contestación.*—La pensión de invalidez que se hayan asegurado con los ingresos hechos por él ó á su nombre en su libreta del Instituto Nacional de Previsión es sagrada, y nadie se le puede discutir, aunque tenga otra en el Montepío diocesano y en cien Sociedades más.

Por si estas pensiones complementarias, añadidas á ella, ascienden á las quinientas pesetas, nuestra opinión personal y el espíritu de las bases se deciden porque no tengan derecho al mejoramiento de pensión á que se refiere esta base 5.ª, y esto por dos razones: primera, porque el espíritu de caridad cristiana á lo que nos obliga es á que no haya un inválido que tenga menos de la cantidad absolutamente precisa para subsistir, y los que tengan otra pensión ya tienen cubierta esa suprema necesidad, y segunda, porque este riesgo de la invalidez es raro, pero la pensión con que se atiende es cara, y podría suceder que por atender al que ya no lo necesita por tener otras pensiones, no se pudiera atender al que lo necesitaba.

Pensamos que sufriría el espíritu de caridad, procediendo de otro modo, y por eso no podemos recomendarlo.»

Muy de desear es que esta bella obra social sea pronto una realidad, para honor y provecho del Clero español, benemérito de la Patria.

FLORIAN LEÓN.

FIESTAS MANCHEGAS

A Miguelturra según costumbre

NOTAS DE FERIA

Es para mí una costumbre, hace muchos años, el ir á ese pueblo tan cercano á Ciudad Real, que para mí, dentro de unos cuantos Ciudad Real y Miguelturra serán una misma capital.

Volví á Miguelturra verdaderamente arrumado por tanta fineza y amabilidad.

Fuimos en el tren de las 2'45.

Hablando, hablando, muy cerca ya de la meta, se nos presenta el revisor, el cual, dirigiéndose á un viajero que llevaba en su poder los 4 ó 5 billetes de su familia, le rogó (aunque mejor sea dicho, no hubo nada de amabilidad por parte del revisor), que no acaparase todos los billetes, porque no podía el

interventor llevar bien la *contabilidad*.

Un detalle ¿verdad?

En el tren se derrochó la alegría; las muchachas jóvenes cantaron los couplets más modernos. ¡Había que verlas y... oirlas cantar...! Un trayecto cortito, pero de *tres chipenes*. ¿Se escribe así?

Algunos bebedores—atestiguo con el «Pana»—ingirieron hasta la fermentación.

Por fin entramos en la estación nos apeamos y dirigimos hacia el centro del pueblo, donde empezaron los saludos y cumplimientos de rigor.

En las principales calles, se extendían abigarrados puestos de porcelana, chucherías, turrón, etc.

¡Lástima que este pueblo no tenga Plaza de Toros! Tan cerca de Ciudad Real, serían sus ferias como las de Almagro y al cabo de los años, quizá mejores, porque Miguelturra, es un pueblo con dinero, mucho ganado y en fin, que si ellos quisieran, podrían ser más que son.

Durante la feria ha habido buenos festejos, entre ellos, música, cine al aire libre, carreras de cintas, *cuerda*. En fin de todo un poco, buen alumbrado y gran número de forasteros para presenciar los festejos.

En el casino se encontraba lo más distinguido de aquel pueblo, conversé largo rato con algunos amigos y ya acercándose la hora, me retiré para visitar á la Virgen y ver la procesión.

Apenas salí del casino, ví gran afluencia de gente y ya cerca oí decir: Hagan el favor señores; miré á un letrero y decía: *Café la Peña*. ¡Caramba, también hay *Peña!* En todas partes cuecen habas.

Seguí mi camino y en una calle inmediata, ví el Sindicato Agrícola. ¡Muy bien, Miguelturra!

En el Ayuntamiento saludamos al alcalde D. Pedro Díaz Laguna, el cual nos enseñó el edificio y presentó á unos concejales y demás personal del Ayuntamiento.

Más tarde se fueron congregando las autoridades para presidir la procesión.

Zoilo Gijón Herrera tan campechanote como siempre.

En la Iglesia nos arrodillamos ante la venerada imagen de la Estrella, admirando sus ricas joyas que lucía, y el estandarte, bordado bajo la dirección de la profesora de esta capital D.ª Encarnación Gambi: es muy elegante y bonito.

Después de esperar un rato, pasaron las autoridades, las que saludaban al pueblo, cosa que aquí no se hace y debiera hacerse.

Por fin salió la procesión en la que iban multitud de fieles alumbrando. Presidían las autoridades de aquella localidad y la banda municipal.

En la carrera de la procesión había un gentío inmenso.

Durante la procesión ví á distinguidas familias de esta localidad, las que dieron á la fiesta un máximum de gracia y hermosura. El ingeniero de Montes, don Carlos la Fuente y su distinguida esposa y su hijo Carlitos acompañados de sus bellas hermana y sobrina, María y Emilia; á doña Petra Martínez y López Salazar con sus bella hija Consuelo, acompañadas de su amiga la bella Carmen Cuevas; á la señora del teniente coronel de esta Comandancia y su encantadora hija Matilde; señora de Torragrosa y sus gentiles hijas Natividad y Angelina Torregrosa.

A D. Emilio Bernabeu y su elegante esposa; á D. José María Arcos y su esposa doña Elena Menchero; al señor ingeniero jefe de Montes, á D. José Sánchez y su hijo D. Mariano, y muchas más familias que siento no recordar.

De aquella sociedad, recuerdo á las señoras D.ª Josefa Díaz, D.ª Baldomera Belmonte, Sra. Viuda de Trujillo y señora de Palacios y las Srtas. de Laguna, Trujillo, Mora y Roldán.

De señoras, ví, á D. Isaías Roldán, don Ignacio Belmonte, Trujillo, Almagro, Corral, Mohino y Mayorga.

Después de entrada la Virgen, fué aclamada por todo el público allí congregado.

Me dirigí al Casino y allí supe que no había baile como otros años.

Por fin tomamos por asalto el Hispano de Paquillo, gracias á que las simpáticas jóvenes no dejaron de cantar en todo el trayecto, pasamos sin sentirlo el peligro de los baches.

Por fin llegamos á nuestro pueblo alegres y divertidos y hasta otro año si Dios quiere.

Todos los excursionistas fueron colmados de atenciones por varias personalidades de aquel pueblo y en especial, por su digno alcalde D. Pedro Díaz Laguna, que ha trabajado con entusiasmo para que los festejos resulten lo más brillantes posible.

Ceferino Díaz.

HERENCIA

Mal que se agrava

Los caracteres que de día en día adquiere en esta villa el problema de las subsistencias, hacen completamente imposible la vida y llevan al ánimo de todos el malestar general por la fabulosa carestía de los artículos de primera necesidad y de aquellos otros que son de imperiosa aplicación en los principales órdenes de la existencia de un pueblo.

Es evidente que á su tiempo tomaron las autoridades locales las medidas previsoras y prudentes para evitar el exceso de precio y asegurar lo absolutamente necesario para el consumo de la población durante el año respecto á los artículos alimenticios y de aquellos que integran la verdadera resolución del problema de las subsistencias de una localidad, pero no es menos evidente también que dichos artículos, sin causa poderosa que lo justifique, suben cada vez más en el precio y no sé á donde vamos á parar con tan extraña circunstancia si no se ataja la ambición de quienes puedan ser los autores del desasosiego de un pueblo conturbado ante el conflicto que lleva consigo la carestía de todo cuanto constituye lo necesario para la vida del mismo.

¿Qué razones existen para la subida de precio en el aceite, arroz, patatas azúcar, huevos, carbón vegetal, jabón y otros muchos artículos de primera necesidad? ¿Cuáles las que motivan la venta del aceite á 0 70 céntimos de peseta la libra castellana, á 0 40 la de arroz, á 0,70 la de azúcar, á 0,60 la de jabón, á 2 pesetas la arroba de patatas, á 2 idem la del carbón, á 2 id. la docena de huevos y á este tenor todos los demás artículos imprescindibles en la vida de un pueblo?

¡Ah! Es muy peregrina la contestación que ello se aduce. Se protesta, con falta de fundamento, *que nada de esto se encuentra* pues á tal fantástica aseveración puede oponerse la medida previsora, que á su tiempo, tomaron las autoridades, haciendo el aforo del aceite y de otros artículos en cantidad suficiente para el consumo del pueblo durante el año y únicamente, á mi juicio, lo que pueda haber sucedido es, y de ello hay que lamentarse, que el Ayuntamiento carece de local suficiente y de envases para haber depositado en ellos los artículos aforados viéndose por tal motivo obligado á dejarlos en los mismos sitios ó lugares en que á aquellos fueron aforados.

Creo no es prudente llevar á efecto la venta de dichos artículos con tan abultada subida de precio por que ello pudiera dar margen á conflictos que deben evitarse si un día llega á su término la paciencia de las clases más necesitadas y diera al traste con la ambición de quienes solamente miran las *pingües ganancias á su favor* y creo también que los hombres de buena voluntad deben colocarse en torno de las referidas autoridades á fin de extremar la vigilancia sobre el contrabando clandestino que pueda hacerse y auxiliarlas en cuantos medios conducen á evitar la exportación de todo lo que hace falta para el consumo del pueblo. De otro modo, seguro que iremos al cataclismo.

Respecto á la manera de *pesar* y *medir* en la venta de géneros, nada he de cir si no que se pesa y mide con las del sistema antiguo de Castilla, que están fuera de la legalidad para su uso y solo se presentan á la contestación oficial las del *métrico decimal* cuando á tal fin viene el encargado de aquel servicio, después de cuyo contraste, se cuelgan tales objetos en los establecimientos para que sirvan de adorno hasta que otra vez hayan de ser contrastados.

El Corresponsal

AL MARGEN DE UNA REUNION

La Junta de subsistencias y sus acuerdos

Ayer decíamos comentando el cada vez más absurdo acuerdo de la Junta de subsistencias, que con la medida prohibitiva de la exprtación de harinas fabricadas con trigos importados, se mataría la industria y se ahogaría el comercio encerrándolo en los límites de una provincia, cómo si en el resto de España no se pudiera ejercer libremente.

¿Por qué adoptó la Junta de subsistencias semejantes acuerdos? ¿Qué principio lo inspiró? El temor de quedar desatendidas las necesidades de la provincia, no podía serlo, puesto que se trataba de trigos de otras regiones. No sabemos si por una radical oposición al espíritu de protección á las industrias que parece y es cierto que inspira á los gobiernos españoles de estos últimos años, tuvo interés la Junta en adoptar un acuerdo totalmente contrario. Para nuestro gobernador civil, presidente efectivo de la Junta é inspirador de los acuerdos de la misma, á quien no tenemos más remedio que censurar por el sistema que ha seguido en este asunto y del que ya informaremos á nuestros lectores, el gobernador, repetimos, entiende de muy distinta manera el espíritu y la letra de las leyes.

Y la entienda de manera distinta porque es á todas luces arbitrario, injusto y va contraderecho que se pueda obligar á los particulares amorticen sus capitales privándoles de una parte de su propiedad, cuando es principio sancionado en el Código fundamental del Estado y repetido después en las leyes, que nadie puede ser privado de sus bienes á no ser por causa de utilidad pública y previa indemnización de su valor.

Aquí se priva á los labradores, á los harineros y hasta los panaderos de una parte de su propiedad como lo demostraremos brevemente.

Con la medida prohibitiva de la exportación, el valor del trigo, de la harina, el valor de las existencias almacenadas, no se puede realizar, porque ni los harineros querrán comprarlos, ni los labradores podrán venderlos. El agricultor que haya reunido su cosecha y quiera venderla se verá privado de poder realizarlo, porque nadie se atreverá á adquirir una cosa que no goza de la facultad de la exportación.

Esos trigos tienen un valor en dinero, cuyo dinero debe producir un interés. De ese interés que en estas circunstancias es bastante crecido, se le priva forzosamente por la autoridad á un particular, á pesar de estar taxáticamente marcado en el Código del Estado que tiene derecho á que se le indemnice.

¿Y cómo ha de satisfacer las contingencias de la vida, pago de contribuciones, impuestos, tributos, las necesidades de la labor, el labrador que no posea numerario efectivo?

Es principio de la Ley de subsistencias aplicable á estos casos, que el Gobierno está obligado á incautarse de aquellas substancias necesarias al consumo nacional ó provincial, previa siempre la indemnización de su valor á sus legítimos dueños, para no privar á estos de la colocación de sus capitales en los negocios que estimen oportunos y no privarles de la obtención de sus intereses que son legítimos, sagrados é inatacables.

Así pues, la Junta de subsistencias no puede adoptar tales medidas, si no media la indemnización.

Por otra parte, siguiendo hablando de la arbitrariedad del acuerdo que comentamos, lo demostraremos con una consideración que ayer esbozamos brevemente.

Aquí está prohibida la exportación de harinas fabricadas con trigos de otras provincias y por el principio de libertad de la industria y del comercio están construídas las fábricas para poder desarrollar su industria con vistas al tráfico nacional. Si el límite máximo de esas fábricas no pasara de las exigencias de la provincia pudiera estar más ó menos acertada aquella medida. Pero es el caso que en dos meses satisfacen aquella necesidad ¿á qué pués obligarles á un paro en los diez meses res-tantes, porque es á un paro forzoso á lo que conduce tal medida?

Creemos que nuevamente debe reunirse la Junta y dar una revocación de sus acuerdos adoptando aquellas medidas que á nadie perjudiquen y á todos beneficien.

En estas circunstancias valen mucho no ya las horas sino los minutos y no debe perder un instante el gobernador para reunir á aquel organismo.

DE SOCIEDAD

Los que viajan

Ha llegado de Campo de Criptana el presbítero D. Especioso Perucho.

—Ea regresado á Calzada de Calatrava, el capitán del Ejército D. Enrique Villalón.

—Regresaron á Almodóvar del Campo D. José Velasco y José Sastre, presbíteros.

—Para Madrid ha salido, el joven estudiante D. Augusto Piqueras.

—Hemos saludado á D. Juan Rosales, de Argamasilla.

—También hemos saludado al maestro de 1.ª enseñanza D. Manuel Sánchez García, de Herencia.

—Ha regresado de Manzanares, el letrado D. Manuel Barenca.

—De Zaragoza, ha regresado el profesor de la Academia General de Enseñanza, don Salvador Escrith.

—Regresó ayer de Valdepeñas, el catedrático y letrado, D. Vicente Calatayud.

—Saludamos ayer á D. Ignacio Moreno, oficial de Telégrafos con destino en Madrid.

—Para Murcia salió el abogado D. Francisco Martínez y su hijo D. Eduardo.

—Al mismo punto D. Vicente Escobar.

—Para Madrid el joven estudiante don Manuel Padial.

Enfermos

Ayer se recibieron noticias telegráficas dando cuenta de hallarse gravemente enfermo en Madrid nuestro querido amigo el laureado pintor D. Angel Andrade.

—Continúa en igual estado de gravedad el director de los Establecimientos benéficos D. José María Marín.

Santo Tomás

Pasado mañana festividad de Santo Tomás de Villanueva, celebrarán sus días, D. Tomás Victor, propietario; D. Tomás Bueno, industrial; D. Tomás Cueva, perito agrónomo; D. Tomás Bermejo, veterinario; D. Tomás Segura, del comercio; D. Tomás Rueda, redactor de «El Calatravo».

Felicidades.

Traslado

Nuestro querido amigo, el oficial del Banco D. Emilio Arriaga, ha sido promovido al empleo de Cajero, cuyo cargo desempeñará en la sucursal de dicho establecimiento de crédito en Melilla.

Enhorabuena.

San Eustaquio

Hoy celebra sus días nuestro respetable amigo el obispo de Orense, antiguo magistral de la Prioral y rector de este Seminario Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Eustaquio Ilundain Esteban.

Reciba el venerable Prelado nuestra cordial y respetuosa felicitación.

Natalicio

Ha dado á luz con toda felicidad una preciosa niña, la esposa del concejal D. Julián Lucendo.

Enhorabuena.

Enfermo grave

Anoche sintióse gravemente enfermo en la carretera de Porzuna, el capitán de la Guardia civil, jefe de la compañía de Daimiel Sr. Romero Manso.

Vista la gravedad, se le amodó en una casete de Peones Camineros, donde ha pasado toda la noche convenientemente asistido.

Esta mañana, en el automóvil de D. Dimas García del Moral, que generosamente lo ha cedido, se le trasladó á un Hotel de es esta capital.

Hacemos votos por su mejoría.

Fallecimiento

A primera hora de la tarde ha fallecido en la paz del Señor, la distinguida esposa de nuestro querido amigo el reputado oculista D. Enrique Lorca.

Una enfermedad cruel que no ha podido vencer la ciencia ha llevado al sepulcro, cuando la dicha le sonreía, una mujer que por su juventud y afabilidad se había granjeado la estimación de nuestra buena sociedad.

A su inconsolable viudo y á toda su familia les acompañamos en su inmensa pena.

ESPECTÁCULOS

Teatro-Circo

Hoy jueves, en función de noche, se proyectarán los episodios 13 y 14 de la sensacional película titulada «La Máscara de los dientes blancos», y que terminará el próximo domingo.

En dicho día, la Empresa empezará á proyectar «Los Misterios de Nueva York», otra interesante película de 22 episodios que ha de llevar mucha gente al Teatro Circo.

Próximamente se anuncia el debut de una monísima artista que no tardará en conquistar el aplauso y admiración del público y especialmente del bello sexo.

Las funciones de Cinematógrafo para «Los Misterios de Nueva York» serán los martes, jueves, sábados y domingos de cada semana, en atención á la mucha extensión de estas películas de serie.

En el mes próximo se celebrarán grandes extrenos de las mejores films.

Para la temporada de «Los Tenorios», al final de octubre, la Empresa hace gestiones con una notable Compañía.

Oportunamente tendremos á nuestros lectores al corriente de los planes de la Empresa para la temporada de invierno.

Noticias generales

En libertad

Ayer fué puesto en libertad provisional el concejal de este Ayuntamiento D. Manuel Novés Santos, que fué detenido por orden de la autoridad militar á raíz de los pasados sucesos.

Robo

Al vecino de Calzada de Calatrava Anastasio Blanco, le han quitado 500 pesetas.

Los ladrones para conseguir su propósito, aprovecharon la ausencia de los inquilinos de la casa, saltando por el pajar.

Hasta ahora no han sido habidos los «cacos».

Multada

Le ha sido impuesta una multa de dos pesetas á una vendedora por no tener los pesos en condiciones.

Una encerrona

Distinguidos jóvenes de la buena sociedad de Calzada de Calatrava organizan una encerrona para el domingo.

Se lidiarán y estoquearán dos becerros, estando encargados de pasaportarlos el ingeniero D. Juan J. Cuadrado y el profesor veterinario D. Saturnino Camacho.

No hay sesión

Por falta de número no ha podido celebrar sesión el cabildo municipal.

Para estimular la asistencia de los ediles no existe mejor aperitivo que las dietas. ¿Hace?

Nuestros regalos

Ampliaciones recibidas por la administración del diario que pueden ser recogidas por los interesados.

Núm. 618 D. Juan Pedro Lozano, de Valdepeñas.

Idem 619 D. Sabas Moline, de Valenzuela.

Idem 620 Conserje del Casino de Valenzuela.

Idem 621 D. Segundo Hidalgo, del Corral de Calatrava.

Idem 622 D. Ramón Garvia Muñoz, de Daimiel.

Idem 623 D. Santiago Herrera, de Cabezarados.

Idem 624 D. Lucio Cejudo Sánchez, de Valdepeñas.

CÉDULAS PERSONALES.—Hasta el día 30 del actual se ha prorrogado el plazo voluntario para adquirir las cédulas personales de la capital para que puedan proveerse de ellas los que no las hayan adquirido, evitándose el recargo del duplo en que incurren los morosos.

INFORMACION TELEFÓNICA
Y TELEGRAFICA

(Recibida en nuestro gabinete telefónico interurbano)

De nuestro corresponsal

De la guerra

Madrid 20 8'50 m.

Teatro occidental

En Flandes creció la actividad de la artillería entre el bosque de Nouteuler y el Lis.

Duranteel día, el fuego destructor de las baterías enemigas, al cual correspondió el nuestro con gran eficacia, gravitó de nuevo en intensas olas de fuego, sobre nuestra zona de contención.

Al anochecer y hoy por la mañana el enemigo pasó en varias ocasiones á emplear el fuego graneado sin que siguieran los ataques de infantería.

Reina gran actividad entre los combatientes cerca de Lens y de San Quintín.

Las artillerías lucharon á ratos con gran intensidad al noroeste de Soissons, á orillas del canal de Aisne Marne y al oeste de la llanura de Suiprés.

En la orilla oriental del Mosa y después de una corta é intensa preparación de fuego, los franceses lanzaron un ataque al oeste de la carretera de Beaumont Vacherauuville en una anchura de tres kilómetros.

Las primeras olas de fuego enemigas tuvieron que ceder bajo nuestro fuego de contención que fueron empujadas á nuevos ataques por las reservas muy nutridas que le siguieron.

También se malogró en el fuego y en la lucha cuerpo á cuerpo dichos fuertes ataques.

Nuestra artillería encontró objetivos especialmente remuneradores en las olas enemigas que iban retirándose.

El día costó á los franceses de nuevo intensas bajas sin haberles proporcionado la más mínima ventaja.

Ayer derribamos 16 aparatos aviadores enemigos.

El sargento Thom derribó tres y el teniente Thui dos aparatos enemigos.

Teatro oriental

Aumentó notablemente la actividad del fuego ruso cerca de Dunaburg y en el arco que rodea á Luck.

Fuertes ataques rumanos iban dirigidos contra nuestras posiciones de altura al sur del valle de Ojotz.

El enemigo que logró en un principio entrar al sur de Grozeski fué derrotado por violentos contraataques siempre que no había sido derrotado ya de antemano por el enemigo.

El enemigo perdió numerosos prisioneros además de las sangrientas bajas que le fueron infligidas cerca de Varmta y de Mulcelul.

Tropas rumanas repitieron sus ataques, á raiz de los cuales se llevaron de nuevo una derrota.

Frente macedónico

La actividad de la artillería aumentó en la cuenca de Monastir y en los desfiladeros entre los lagos de Prespa y de Occhida.

Al este del lago de Doiran tuvieron lugar combates entre puestos avanzanzados, á rais de los cuales los búlgaros obligaron á huir á fracciones inglesas compuestas de tropas heterogéneas.

El emperador

VIENA.—El emperador ha visitado el frente italiano.

Apeóse del automóvil á 600 metros de la línea de fuego.

Cerca del carruaje estalló una granada.

El automóvil sufrió importantes desperfectos.

Los portugueses

PARIS.—Se ha ultimado la reorganización del Estado Mayor portugués.

El affaire Turmel

El diputado traidor ha pedido ser oído por la Comisión prrlamentaria encargada de esclarecer los hechos delictivos que se le atribuyen.

Argentina y Rusia

BUENOS AIRES.—El presidente ha firmado un decreto reconociendo el nuevo régimen ruso.

El bloqueo

NAUEN.—Los submarinos han destruído la última semana 1900 toneladas.

Habla Ribot

PARIS.—El expresidente Ribot ha pronunciado un elocuente discurso en la Cámara.

Anunció que en breve se harán públicos importantes documentos diplomáticos reservados hasta ahora por conveniencia de Rusia.

Francia—dijo—lucha por el rescate de Alsacia y Lorena.

No hemos contestado aún á la nota del Pontífice, porque en ella no se dan seguridades sobre la liberación de Alsacia y Lorena.

La contestación

NAUEN.—El Gobierno alemán entregará el día 20 simúltámente á los nuncios en Viena y Munich, la contestación á la nota del Vaticano.

El día en Madrid

Madrid 20-11'50 m.

Lo sentimos por Quejana

En los círculos políticos se indica á D. Pedro Seoane para la vacante producida por el fallecimiento de Montero Villegas en el Tribunal de Cuentas.

Provincias

Madrid 20-11'50 m.

Dos mujeres muertas

VALLADOLID.—En el kilómetro 250 fueron arrolladas al intentar cruzar la vía férrea las hermanas María y Juana Bruquera.

El accidente ha sido muy sentido por ser conocidísimas las víctimas en Valladolid.

AL CERRAR

Madrid 20—4'50 t.

Habla Dato

Esta tarde recibió á los periodistas el Presidente del Consejo, don Eduardo Dato. No tenía noticias algunas de interés que comunicar á los periodistas y manifestó que había conferencia por teléfono con el ministro de Estado, marqués de Lema, á quien le había comunicado no ocurría novedad.

Un periodista le preguntó:—¿Habrá crisis?

El presidente lo negó rotundamente.

—Pues por ahí, añadió el reportero, se apuesta doble contra sencillo afirmando que antes de cuarenta y ocho horas habrá crisis.

A estas manifestaciones del periodista contestó Dato con las siguientes declaraciones.

—¿Entonces para eso se marcha el ministro de Hacienda? y rió maliciosamente.

Gozamos de la confianza de la Corona y mientras así sea no nos retiramos. También se decía la otra vez que no haríamos las elecciones y las

hicimos, que no votaríamos el mensaje de la Corona y lo votamos. Hemos venido no porque lo hayamos solicitado sino porque nos llamaron. Ahora haremos las elecciones que serán un modelo de sinceridad para hacer honor al cuerpo electoral.

Añadió que ha dado órdenes para que en todos los ministerios se guarde luto por la difunta Reina de Bulgaria. Hoy he recibido numerosas visitas de amigos políticos.

—¿Entonces vendrán á pedir el acta?

—Eso no es de mi competencia, dijo el ministro, y se despidió de los periodistas.

Imp. de Enrique Pérez: Ciudad Real

Hermanos Maristas

ESTUDIOS DE LA

FACULTAD de DERECHO

:: En el acreditado Colegio que estos H. H. tienen en Toledo, se pueden estudiar todas las asignaturas de la *FACULTAD DE DERECHO*, para lo cual, se han rodeado de un competente profesorado, todos ellos Abogados de larga práctica ::

Es el Centro de Estudios preferido por los padres

EDIFICIO PROPIO — MAGNÍFICA INSTALACIÓN

Para más detalles:

PIDAN REGLAMENTOS, TRINIDAD, 16—TOLEDO.

CARRERAS MILITARES

Academia preparatoria para el ingreso en las Academias Militares

ESTABLECIDA EN CIUDAD REAL *calle de Toledo, n.º 40*

Dirigida por el capitán, exprofesor de la Academia de Infantería y preparador largos años en el Colegio de Huérfanos de María Cristina, de Toledo,

Don Luis del Barrio

Alumnos internos y externos.—Honorarios económicos.—Estudio vigilado por el profesorado.—Resolución diaria de problemas.

Profesorado del 1.er grupo (Geografía, Historias, Francés y Dibujo)

Don Anastasio Serna—Profesor de Gimnasia de este Instituto.
» Emilio Bernabeu—Catedrático de la Normal é Instituto.
» Casildo Roldán—Delineante de Obras Públicas.
Un profesor de idiomas.

Profesorado del 2.º grupo (Matemáticas)

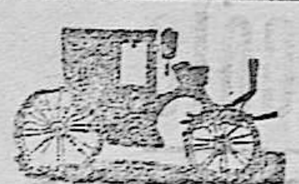
Algebra—D. José Jeréz—Catedrático de matemáticas del instituto.
Aritmética, Geometría y Trigonometría—Don Luis del Barrio, capitán exprofesor de la Academia de Infantería y preparador.

El curso empieza el 15 de Septiembre próximo

NOTA.—Por reciente disposición puede aprobarse el 1.er grupo con independencia del 2.º, siendo su validez indefinida para sucesivas convocatorias, y en la próxima de 1918 puede ser sustituído el examen de Historias y Geografía por certificado de aprobación de las mismas expedidos por Institutos y Normales.

OTRA.—Por ausencia del Director, durante el mes de Agosto, facilitará informes y reglamentos el profesor de esta Academia Don José Jeréz, Catedrático de este Instituto de Ciudad Real.

Calle de Toledo, núm. 20.



A. YEPES

18 y 20, Estación, 18 y 20.-DAIMIEL

Construcción y reparación en carruajes de todas clases, lo mismo corrientes que de lujo. Esta casa cuenta con un excelente pintor procedente de los mejores talleres de Madrid.

HAY EN VENTA: Galeras murcianas, Jardineras, Familiares, Berlinas, Clarés, Landós y otros varios.

¡Ojo! No confundirse-18 y 20, Estación, 18 y 20

Taller de Mármoles y Cantería
— DE —
RAMON DE LA OSA

Lápidas, Panteones, Sarcófagos, Estátuas, Cruces, Chimeneas de todos estilos y Escaleras ::

Pavimentos, Pilas para cocinas y Bautismales :: Fuentes, Fregaderos y :: Morteros ::

Talleres: Calle del Gato, n.º 11 — Despacho: Plaza del Pilar, n.º 16

Ciudad Real

UN GRAN REGALO

A los lectores de «El Pueblo Manchego»

NO MÁS RUTINA

Por 6 pesetas en Ciudad Real ó 6'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22 de la importantísima obra nueva de Teneduría de Libros por partida doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Práctica de Teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

Contabilidad Mercantil Simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil **Don Manuel F. Font**, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de Tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Los pedidos por correo no se sirven si no se acompaña el importe en Giro postal ó sobre monero.

Dirigirse á Don Manuel Arenas, Puerta Alarcos (estación Nueva).

CADUCA EL DIA 2 DE OCTUBRE

Curación de la tos: PASTILLAS J. MIRÓ

SARNA

Sin baño la cura rápidamente el **Antisárnico Martí.**

3 pesetas frasco

Depósito R. Lamano. Mercado, 10

FARMACIA



HERNIAS Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Sordos. Calvos. Tratamientos sin operar

Dr. CAMPOS-Montera, 38-Madrid

En Ciudad-Real, de 11 a 1, el 2 de cada mes, HOTEL MIRACIELOS.

CUPÓN REGALO

A todos nuestros lectores

DIEZ CUPONES

como el presente, dan derecho á una **ampliación fotográfica**

REGALO DE

El Pueblo Manchego

Academia General de Enseñanza

:: ESTABLECIDA :: EN CIUDAD-REAL :: EL AÑO 1895 ::

DIRECTOR: DON MIGUEL PÉREZ MOLINA, LICENCIADO EN CIENCIAS

MATRÍCULA.—Queda abierta para el próximo curso en las Secciones que comprende la Escuela Graduada, Segunda Enseñanza, como alumnos oficiales del Instituto y Carreras especiales, en la Secretaría de 9 á 12 y de 4 á 7.

INTERNADO.—Siendo el de mayor concurrencia en la Región y disponiendo de limitado número de plazas deberán solicitarlas anticipadamente.

RESUMEN de las calificaciones obtenidas en el INSTITUTO DE CIUDAD REAL por los alumnos de la ACADEMIA, y que han sido publicadas á la terminación de los exámenes ordinarios en el Boletín de este Centro

TOTAL DE EXÁMENES	SOBRESALIENTES	NOTABLES	BUENOS	APROBADOS	SUSPENSOS	PREMIOS	MENCIONES	INGRESOS	GRADOS
10.230	2.536	2.519	65	4.951	159	1.142	342	323	317

Pídase el BOLETIN de esta Institución, donde se detallan los resultados obtenidos en los veintidós cursos por los alumnos de este Centro, cuadro de su Profesorado titulado, descripción de la Academia y condiciones reglamentarias. Numerosas referencias en la Provincia y sus limítrofes de familias que nos confiaran la educación de sus hijos. Puede visitarse la Academia para apreciar su inmejorable instalación y condiciones higiénicas que reune, estando abierta durante las vacaciones á las horas mencionadas. Correspondencia al Director.

Servicio de la Compañía Trasatlántica

Líneas de Cuba y Méjico.

El vapor REINA MARIA CRISTINA saldrá el 19 de Septiembre de Santander y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

Línea de New-York, Cuba Méjico

El vapor BUENOS AIRES saldrá el 25 de Septiembre de Barcelona y el 30 de Cádiz.

Línea de Venezuela-Colombia

El Vapor ANTONIO LOPEZ saldrá el 10 Septiembre de Barcelona y el 15 de Cádiz.

Línea de Filipinas

El Vapor .... saldrá el 26 de Septiembre de Barcelona, para Alejandría (facultativa) Port-Said, Suez Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires

El Vapor REINA VICTORIA EUGENIA saldrá el 4 de Septiembre de Barcelona y el 7 de Cádiz.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El Vapor....... saldrá el día 14 de Septiembre de Bilbao y Santander el 15 de Gijón el 16 de Coruña el 17 de Vigo para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo

El Vapor SANTA ISABEL saldrá el día 2 de Septiembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernándo Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

MAQUINA DE ESCRIBIR

:SMITH PREMIER: *Sumo de la perfección*

·PIDA UNA A PRUEBA· ·APARTADO 335, BARCELONA·

Delegación para la provincia de Ciudad Real:

DON VICTORINO GULLON CABO—Plaza de Colegios, Infantes, 2.—TOLEDO

NUEVOS MANANTIALES
—EN—
LOECHES
OFICINA:
MONTERA, 29, BAJO, MADRID

PEÑAGALLO

Pida V. la botella de una dosis. EL MAS SUAVE PURGANTE en Farmacias y Droguerías.

AGUA MINERAL
NATURAL DEPURATIVA,
ANTIARTRÍTICA
ANTIHERPÉTICA

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

Enrique Pérez, CABALLEROS, 4

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: *Pesetas, 5.000.000*

«LA ESTRELLA» tiene constituído el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

¡¡LABRADORES!!

comprad los *Superfosfatos* para abonos marca *Río Tinto* que son los mejores.

Para consultas, precios y condiciones de venta, dirigirse al Agente Auxiliar en esta Zona,

ANTONIO AÑON MORENA

Dorada, 8 pral.

CIUDAD REAL



ANÍS BALMASEDA
MALAGÓN

PREPARACION COMPLETA

Repaso de las asignaturas del Bachillerato y Magisterio (Ciencias y Letras)

PROFESORES PARTICULARES

Don Gregorio Rodrigo, Presbítero.
Don Anastasio Serna, Profesor del Instituto y Maestro.
Don Andrés Serrano, Médico y Farmacéutico.
Don Francisco Romero, Ayudante del Instituto.

Honorarios

Grupo completo..... 20 ptas.
Asignaturas sueltas... 10 íd.
Instrucción Primaria. 5 íd.

Dirigirse á DON FRANCISCO ROMERO

Plaza de San Francisco, n.º 3

CIUDAD REAL